



873851

3771

INGRESO OFIC. N° 480

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO INGENIERIA
OAM/JSP/efg

103244

4808

OFICINA
DE
PARTES

SECCIÓN 1ª N° 2205
LAS CONDES, 03 MAY 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°958 de fecha 01 de marzo de 2021, que Adjudicó a la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A., RUT N°87.606.700-5, a la prestación de la **PROVISIÓN, INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BATALLÓN CHACABUCO CON JUANITA COMUNA DE LA PINTANA**, ID N°2560-35-LP20, del portal www.mercadopublico.cl; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1289 de fecha 24 de marzo de 2021 que ratificó en todas y cada una de sus partes el contrato de fecha 18 de marzo de 2021, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES y la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A., RUT N°87.606.700-5; Lo dispuesto en el numeral A.7, numeral A.7.1 de las Bases Administrativas y el numeral B.4., de las Bases Técnicas del llamado a Licitación. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2.175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcalde, lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.

DECRETO

DESÍGNASE, a don Marco Viveros Villalobos cédula de identidad N° [REDACTED] quien cumple funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, Planta Directiva, como Inspector Técnico Municipal, quien asumirá el contrato de la **"PROVISIÓN, INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BATALLÓN CHACABUCO CON JUANITA COMUNA DE LA PINTANA"**, ID N°2560-35-LP20" del portal www.mercadopublico.cl, del contrato celebrado con la empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A., RUT N°87.606.700-5**, ordenado mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°958 de fecha 01 de marzo de 2021 y ratificado en el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1289 de fecha 24 de marzo de 2021.

NOTIFIQUESE el presente Decreto a la empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A., RUT N°87.606.700-5** en el sistema de información de Compras y Contrataciones Públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl, en la Licitación Pública ID N°2560-35-LP20.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Secretaría de Planificación
- Dirección Jurídica Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Partes
- Departamento de Ingeniería

DLS P

